



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 215.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA SEÑORA ELAINE DEZORDI STEIN PARA PRESTAR SERVICIO EN EL CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN LA CIUDAD DE FOZ DE IGUAZÚ, REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL.

Asunción, 14 de abril de 2021

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 171/2021, del 6 de abril de 2021, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, a través del cual el Secretario General solicita la gestión de la firma de la resolución por medio de la cual se autoriza la contratación de la señora Elaine Dezordi Stein, para prestar servicio en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Foz de Iguazú, República Federativa del Brasil; y

CONSIDERANDO:

La Ley N° 6672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021" y su Decreto reglamentario N° 4780/2021.

Que, por Nota del 30 de marzo de 2021, la señora Marilia Mareco Bazán presentó su renuncia como funcionaria contratada de la representación consular de Foz de Iguazú.

Que, por Nota CGP/FI/PR/1/N° 116/2021, del 30 de marzo de 2021, el Cónsul General de la República del Paraguay en la ciudad de Foz de Iguazú, República Federativa del Brasil, solicita la contratación de la señora Elaine Dezordi Stein para prestar servicio en esa Oficina Consular, considerando la vacancia producida por la renuncia de la señora Marilia Mareco Bazán.

La necesidad de contratar personal para prestar servicio en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Foz de Iguazú, República Federativa del Brasil.

Que los contratos deben ser aprobados por Resolución, conforme a las normas vigentes establecidas para la contratación de personal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar la contratación de la señora **Elaine Dezordi Stein**, con cédula de identidad civil N° 4.621.630, para prestar servicio en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Foz de Iguazú, República Federativa del Brasil, con una asignación salarial mensual de **USD 1 200 (Dólares de los Estados Unidos de América mil doscientos)**, de conformidad con la disponibilidad presupuestaria y el Plan Financiero del Ministerio de Relaciones Exteriores, asignado en forma mensual en las respectivas Fuentes de Financiamiento: 10 - Recursos de Tesoro y/o 30 - Recursos Institucionales, cuya distribución será autorizada por la Dirección General de Administración y Finanzas, a partir del 5 de abril hasta el 30 de junio de 2021.

ky

N° _____



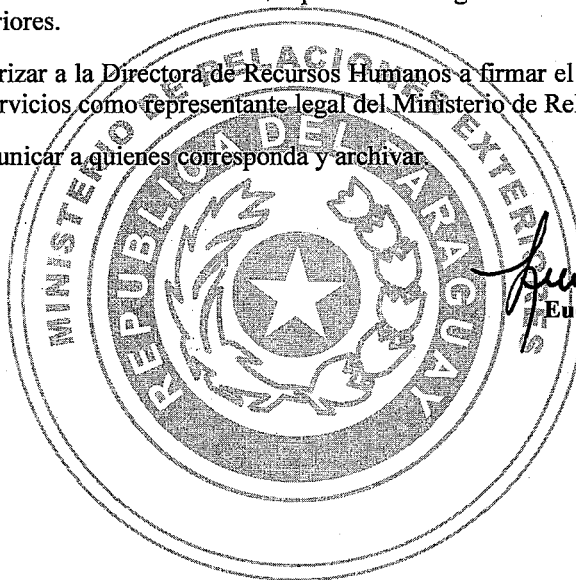
Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 215.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA SEÑORA ELAINE DEZORDI STEIN PARA PRESTAR SERVICIO EN EL CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN LA CIUDAD DE FOZ DE IGUAZÚ, REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL.

-2-

- Art. 2° Imputar la erogación autorizada en el artículo 1° de la presente resolución, en el Objeto del Gasto 146 - Contrataciones del personal de Servicio en el Exterior correspondiente al presupuesto vigente del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3° Autorizar al jefe de la Representación Consular a firmar el Contrato de la Prestación de servicios como representante legal del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 4° Autorizar a la Directora de Recursos Humanos a firmar el contrato de prestación de servicios como representante legal del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 5° Comunicar a quienes corresponda y archivar.



Euclides Acevedo
Euclides Acevedo
Ministro

N° _____